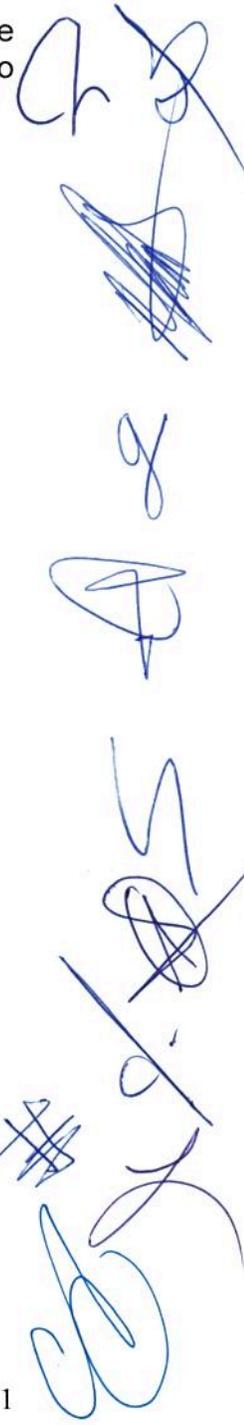


EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS**, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA **DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR, DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, CARMEN SILVIA GARCÍA, TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO, IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, MORAIMA RUELAS DELGADO, HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ, JAVIER CUEVAS LIRA, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, Y MARISOL ARREDONDO CERECERES, SE LLEVA A CABO LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

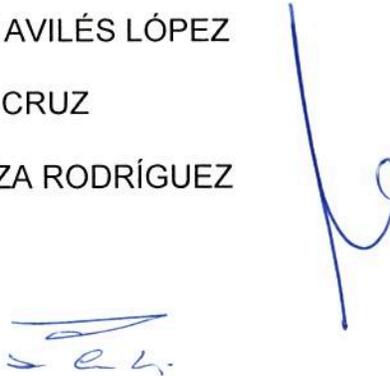
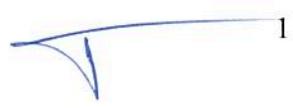
Gpe. Escobar Cruz  


El Secretario del Ayuntamiento, solicita la aprobación para que la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza se integre a la Trigésima **Segunda Sesión Ordinaria** de manera virtual, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:



- |  |          |
|--|----------|
| LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA<br>PRESIDENTE MUNICIPAL  | PRESENTE |
| C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO<br>SINDICA MUNICIPAL | PRESENTE |
| LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR<br>REGIDORA                 | PRESENTE |
| DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ<br>REGIDOR                        | PRESENTE |
| LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA<br>REGIDORA                     | PRESENTE |
| CARMEN SILVIA GARCÍA<br>REGIDORA                           | PRESENTE |
| TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO<br>REGIDOR                      | PRESENTE |
| IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ<br>REGIDOR                | PRESENTE |
| MORAIMA RUELAS DELGADO<br>REGIDORA                         | PRESENTE |
| HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA<br>REGIDOR                 | PRESENTE |
| GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ<br>REGIDORA                    | PRESENTE |
| JAVIER CUEVAS LIRA<br>REGIDOR                              | PRESENTE |
| SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ<br>REGIDORA                    | PRESENTE |
| JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ<br>REGIDOR                     | PRESENTE |
| LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ<br>REGIDORA                           | PRESENTE |
| LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ<br>REGIDORA                      | PRESENTE |

OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS REGIDOR	PRESENTE
MARISOL ARREDONDO CERECERES REGIDORA	PRESENTE

Gpe. Escobar Cruz

Contando con la **TOTALIDAD** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quorum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.

**1. LISTA DE PRESENTES.**

**2. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**4. INFORMES**

**4.1. INFORME** que presenta el Secretario del Ayuntamiento, de fecha 01 de diciembre del 2022, recibido el día 23 del mismo mes y año en esta Secretaría con respecto al **ACUERDO No. LXVII/PPACU/0439/2022 I P.O.** en el cual se **EXHORTA** a informar sobre disposición de personas beneficiarias del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro".

**4.2. INFORME** que presenta el Secretario del Ayuntamiento de fecha 01 de diciembre del 2022 recibido el día 23 del mismo mes y año en esta Secretaría con respecto al **ACUERDO No. LXVII/PPACU/0436/2022 I P.O.** en el cual se exhorta a realizar un análisis de reformas a la Ley General para el Control del Tabaco.

**4.3. INFORME** que presenta la **Comisión de Hacienda** con respecto a la **Distribución Presupuestal del Recurso Recaudado por Estacionómetros.**

**4.4. INFORME** que presenta el Presidente Municipal.

**5. DICTÁMENES DE COMISIONES.**

**5.1. Dictamen** que presenta la **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA** con respecto a **CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD** para la creación de calle 70.

**6. Solicitud de OFICIALÍA MAYOR** de fecha 04 de enero del 2023 recibida el día 09 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la **APROBACIÓN** para la entrega de un **ESTÍMULO ECONÓMICO** de **2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.)** para 106 elementos por el **DÍA DEL POLICÍA.**

**7. Solicitud de la C. FLORENCIA ALEJANDRA CUESTA CROSBY,** a través del oficio No. SM/GOB/162/2023 emitido por Gobernación Municipal de fecha 09 de enero del 2022, recibido el mismo día en esta

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials]*

Gpe. Escobedo Cu

Secretaría, con respecto a **CONSTANCIA Y OPINION FAVORABLE** para anuencia nueva para **Agencia de Distribución KC.**

8. Solicitud de la **CASA HOGAR CRREAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA A.C.** de fecha 24 de noviembre del 2022 recibida el día 27 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a un terreno para instalación de un Centro de Rehabilitación en esta ciudad.
9. Solicitud del **CLUB ROTARIO CUAUHTÉMOC, A.C.** de fecha 10 de enero del 2023, recibida el mismo día en esta Secretaría, para la realización de la **FERIA REGIONAL SAN ANTONIO** con respecto a la venta de cerveza y bebidas preparadas, para el período del 13 de junio al 03 de julio del 2023.
10. Solicitud del **Regidor David Humberto Gutiérrez** de fecha 12 de enero del 2023, recibido el mismo día en esta Secretaria, con respecto a la **BAJA** de asuntos asignados a la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología** por no cumplir con los requisitos necesarios para dar continuidad a su seguimiento.
11. Propuesta para cambio de fecha y lugar de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, programada para el día jueves 23 de febrero del 2023, a desarrollar en la **Presidencia del Seccional de Anáhuac**, el día domingo 26 del mismo mes y año, con motivo del **Aniversario de los 100 años de la Fundación de Anáhuac.**

**12. ASUNTOS GENERALES**

En Uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes si tienen algún asunto que agregar en este punto del orden del día.

- I. Solicitud de la **Comisión de Seguridad y vialidad Pública Municipal** de fecha 12 de enero del 2023, recibida el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la integración del Consejo Municipal de Seguridad y Prevención con Participación Ciudadana.
- II. Solicitud de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, de fecha 10 de enero del 2023, recibido el día 12 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la realización del **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ANTICIPADA** del fraccionamiento **Cerrada de San José, VII ETAPA.**

Visto lo anterior, se pone a consideración **la modificación** y el contenido del orden del día para esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria.

Por lo anteriormente expuesto y por UNANIMIDAD de votos, se aprueba **la modificación** y el contenido del orden del día presentado.

**3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento propone la dispensa de la lectura del acta de la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria del 22 de diciembre del 2022**, toda vez que fue circulada con anterioridad.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos, se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados, tomando los siguientes: **ACUERDOS:**

**PRIMERO.** - Se dispensa la lectura del acta de la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria del 22 de diciembre del 2022.**

**SEGUNDO.** - Se aprueba el contenido del acta de la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria del 22 de diciembre del 2022.**

**4. INFORMES**

**4.1. INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2022, RECIBIDO EL DÍA 23 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARIA CON RESPECTO AL ACUERDO NO. LXVII/PPACU/0439/2022 I P.O. EN EL CUAL SE EXHORTA A INFORMAR SOBRE DISPOSICIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA "JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO".**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al acuerdo de fecha 01 de diciembre del 2022.



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Oficio N° 707-16/2022 I P.O. ALJ-Pleg  
Chihuahua, Chih., a 01 de diciembre de 2022.

**C. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC**  
**P R E S E N T E.**

RECIBIDO  
22 DIC 2022  
K.O  
12:01pm.  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del **Acuerdo No. LXVII/PPACU/0439/2022 I P.O.**, por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los 67 Ayuntamientos del Estado, a efecto de informar a esta Representación Popular si han dispuesto de personas beneficiarias del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", como Centros de Trabajo, así como los beneficios que observan para su población representada, en el marco de las Reglas de Operación vigentes.

Así mismo, me permito informarle que la Proposición que da origen al citado Acuerdo, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado:  
<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/19422.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. EDGAR JOSÉ PINÓN DOMÍNGUEZ**  
**EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL HONORABLE**  
**CONGRESO DEL ESTADO**

**RECIBIDO**

22 DIC 2022  
PRESIDENCIA  
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

Myrna 11:12

**RECIBIDO**

23 DIC 2022

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

EJFD/ERS/EPCH/COGE

Edificio Legislativo: C. Libertad #9  
Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848  
[www.congresochihuahua.gob.mx](http://www.congresochihuahua.gob.mx)

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Gpe Escobarca" at the top and various illegible signatures below.

Handwritten signature at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

**4.2. INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2022 RECIBIDO EL DÍA 23 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA CON RESPECTO AL ACUERDO NO. LXVII/EXHOR/0436/2022 I P.O. EN EL CUAL SE EXHORTA A REALIZAR UN ANÁLISIS DE REFORMAS A LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO.**

*Gpu Escobar Cu*  
*[Handwritten signatures]*

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al acuerdo de fecha 01 de diciembre del 2022.



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Oficio N° 700-16/2022 I P.O. ALJ-Pleg  
Chihuahua, Chih., a 01 de diciembre de 2022.

**C. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC  
P R E S E N T E.**

**RECIBIDO**  
12:01pm  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del Acuerdo No. LXVII/EXHOR/0436/2022 I P.O., por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los 67 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que realicen los análisis de las reformas a la Ley General para el Control del Tabaco publicadas el 17 de febrero del año en curso, en el Diario Oficial de la Federación, con el objetivo de determinar si es necesario realizar las adecuaciones en sus reglamentos, bandos o demás disposiciones jurídicas en el ámbito de su competencia.

Así mismo, me permito informarle que el dictamen que da origen al citado Acuerdo, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado:  
<https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12595.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**RECIBIDO**

**ATENTAMENTE**

**RECIBIDO**

23 DIC 2022  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

**DIP. EDGAR JOSÉ PINÓN DOMÍNGUEZ  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO**

PRESIDENCIA  
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

*Myrna*  
11 12

EJPD/ERS/BPCH/CGGE  
Edificio Legislativo: C. Libertad #9  
Centro, Chihuahua, Chih, C.P. 31000

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848  
www.congresochoihuahua.gob.mx

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

**4.3. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA CON RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL RECURSO RECAUDADO POR ESTACIONÓMETROS.**

En uso de la voz, la Regidora Lourdes Mendoza Rodríguez, procede a dar lectura al informe de fecha 12 de enero del 2023.

*[Handwritten signatures and marks]*

**Cd. Cuauhtémoc, Chih., 12 de enero de 2022**  
**ASUNTO: INFORME**

**H. AYUNTAMIENTO**  
**PRESENTE**

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMAR ANTE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE EL DÍA 11 DEL PRESENTE SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA REUNIÓN DE CONSEJO DE ESTACIONÓMETROS CUYO PRINCIPAL TEMA FUE LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL RECURSO RECAUDADO POR ESTACIONÓMETROS.

PRESENTÉ EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES AL CONSEJO LA SOLICITUD DE CONSIDERAR EN EL PRESENTE AÑO, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA PARTE SOCIAL, PUES SI BIEN ES CIERTO, EL REGLAMENTO ESTABLECE QUE EL RECURSO DESTINADO SEA UTILIZADO ÚNICAMENTE EN INFRAESTRUCTURA URBANA, ES POR ELLO QUE SE SOLICITA, SEA AUTORIZADO UN PORCENTAJE PARA LA PARTE SOCIAL, SIENDO ASÍ LA ATENCIÓN A LAS ASOCIACIONES CIVILES QUE ATIENDEN GRUPOS VULNERABLES DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO. DICHA PETICIÓN CONSISTIÓ EN \$1, 200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 m. n.)

EL TEMA FUE AMPLIAMENTE DISCUTIDO POR EL CONSEJO LLEGANDO FINALMENTE A LOS SIGUIENTES ACUERDOS POR UNANIMIDAD:

- 1.- EL APOYO NUEVAMENTE A LAS ASOCIACIONES CIVILES POR UN MONTO IGUAL AL AÑO ANTERIOR. \$1, 200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.)
- 2.- SE FACULTA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE INSTRUMENTE EL MECANISMO DE LA ENTREGA DEL RECURSO A LAS ASOCIACIONES CIVILES.
- 3.- SE SOLICITARÁ AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE BRINDE UN INFORME RELACIONADO CON LA APLICACIÓN DEL RECURSO OTORGADO POR ESTE ORGANISMO EN EL AÑO 2022.

SIN OTRO PARTICULAR

**A T E N T A M E N T E**

**MTRA. LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ**  
**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA E**  
**INTEGRANTE DEL CONSEJO DE ESTACIONÓMETROS**

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

**4.4. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

En uso de la voz, el Presidente Municipal informa que algo que es importante mencionar es que se adquirió un inmueble de 27,000 m2 para albergar Servicios Públicos Municipales, se encuentra ubicado en la calle 24 y Puebla de la colonia Reforma, aproximadamente a 70 metros de la vialidad Jorge Castillo Cabrera, cuenta con tres construcciones de casa habitación, una bodega y tejabanos, barda perimetral de formas de concreto además de que cuenta con todos los servicios básicos como son agua, luz y drenaje así como la instalación telefónica. El costo de este inmueble fue de 15 millones de pesos, considerando que fue una muy buena oportunidad, ya que desde el inicio de la administración ya se tenía contemplado adquirir un terreno, y considerando que ya cuenta con la

Gpe. Escobar C.

[Handwritten signature]

construcción, únicamente se realizaran las adecuaciones necesarias para el funcionamiento de oficinas, y se podrá apoyar a otras direcciones, como la de Desarrollo Rural, ya que por el espacio y la infraestructura puede servir para almacenar fertilizantes o semillas de los programas que se presentan así como maquinaria, cuenta además con una rampa, la cual servirá para realizar la transferencia de la basura.

Como saben, ya dieron inicio los trabajos de remodelación del Corredor Comercial, en este momento no se ve nada de maquinaria, ya que se dio inicio con la parte de la revisión de los estudios topográficos para los retornos que se tienen contemplados.

Por otro lado les informo que ya se cerro el programa de pavimentación del CUM, al cual asistieron algunos de ustedes, el programa cubrió un poco mas de 15 mil metros cuadrados con una inversión de 1.2 millones, también comentarles que en la sesión de Estacionómetros, se aprobó una inversión de 3 millones de pesos para el proyecto de electrificación del Boulevard Manuel Gómez Morin en el cual el Municipio participará con una inversión de 1 millón de pesos en conjunto para este proyecto, que abarcara desde el entronque a Anáhuac hasta la entrada del Estadio Olímpico. También les comento sobre las instalaciones de posterío que se está realizando en la cabecera municipal para la instalación de cámaras del programa Centinela, contando hasta este momento con un avance de entre el 70 y 80 porciento en el C4, equipo que vendrá a contribuir con la vigilancia y prevención en la seguridad de la ciudadanía y para la comisión de algún delito.

Por último, comentarles que todo lo que llego de recurso del programa de regularización por parte del Gobierno Federal, ya se dio la licitación, en cuanto se inicien las obras, serán invitados para que nos acompañen, el recuso se comprometió en obra pública, y de lo pendiente por terminar, ya se cuenta con un buen avance, el polideportivo y otros parques que deberán quedar concluidos en el mes de marzo, con respecto a la vialidad Morelos, ya están trabajando sobre el camellón central para lo del alumbrado público.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

**5. DICTAMENES DE COMISIONES**

**5.1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA CON RESPECTO A CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD PARA LA CREACIÓN DE CALLE 70.**

En uso de la voz, la Regidora Luz Jazmín Vega Cruz, procede a dar lectura al dictamen de fecha 12 de enero del 2023.

**CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., 12 DE ENERO DE 2023  
CDUE 01/2023**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
PRESENTE. -**

En Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2022 fue turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y ecología, la solicitud que hiciera la Dirección de Desarrollo Urbano para la aprobación por parte de su director, el Arq. Jorge Eduardo Tiscareño Muñoz, para llevar a cabo un **CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD**, para la creación de la calle 70, ubicada dentro de la parcela 113 Z-1 P2/3, propiedad del C. José Luis Grajeda, en el Ejido Cuauhtémoc, Municipio de Cuauhtémoc, Chih., esto con la finalidad de generar una mejor movilidad para dicha zona y sin que esto represente

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Ger. Evelyn Cruz" at the top.

algún tipo de costo para el Municipio, nos referimos al oficio No. DDU 514/2022 de fecha 26 de octubre de 2022.

### CONSIDERANDO

1.- El H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc es competente para resolver los asuntos planteados, conforme lo establecido en los artículos 2 al 5, 13, 27, 36, 59 al 68, 75, 76, 82, 83, 93, 106, 107, 116, 210, 229 y 230 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua; 28 fracciones III, XXXIV, XXXV y LIV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y demás relativos y aplicables de las disposiciones legales conducentes.

2.- En el expediente respectivo se observa que la Dependencia solicitante adjuntó en el oficio de referencia la siguiente documentación en copia:

- Solicitud del interesado.
- Plano catastral.
- Escritura.
- Pago de predial.

3.- Que es facultad de esta autoridad vigilar que se cumplan con los requisitos de legalidad y seguridad jurídica correspondientes y cuenta además con facultades para controlar y vigilar la utilización del suelo en el Municipio y en general para promover en la esfera administrativa todo lo que sea necesario para el mejor desempeño de las funciones que le otorga a este órgano colegiado por el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

4.- En reunión sostenida con el personal de la Dirección interesada e integrantes del Comité de Apoyo Técnico y Evaluación para Fraccionamientos, este asunto fue analizado, revisado y discutido en pleno.

Visto todo lo anterior, esta Comisión de Desarrollo urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, propone al Pleno para su consideración y en su caso aprobación, el siguiente:

### DICTAMEN

**RESOLUTIVO PRIMERO.** - Se faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio para llevar a cabo el **CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD**, para la creación de la calle 70.

**RESOLUTIVO SEGUNDO.** - Se propone autorizar la realización del Convenio de Afectación solicitado y en consecuencia se faculta al C. Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda, para que celebren el mismo a fin de que se realice la protocolización de los caminos, vialidades y en general de la infraestructura necesaria; siendo todas estas restricciones de naturaleza gratuita a favor del Municipio.

**RESOLUTIVO TERCERO.** - La presente autorización queda condicionada para su efectividad a que el o los interesados deban cumplir con todos los requerimientos técnicos y legales que le indique la mencionada Dependencia Municipal, es decir bajo la supervisión y vigilancia de la misma, además y de acuerdo a las conclusiones y observaciones emitidas tanto por el Comité de Apoyo Técnico y Evaluación para Fraccionamientos como por la propia Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento.

**RESOLUTIVO CUARTO.** - Antes de llevar a cabo las lotificaciones y subdivisiones pertinentes, se condiciona para que el o los propietarios de los terrenos, garanticen la factibilidad para brindar, los servicios públicos y

Gpe. Escobar Cur

[Handwritten signature]

extender o ampliar las redes de agua, drenaje, energía y alumbrado público; el manejo de desechos sólidos de manera segura y sostenible; así como la viabilidad de movilidad y conectividad correspondiente, todo ello sin que represente algún cargo, gasto o costo para el Municipio.

**RESOLUTIVO QUINTO.** - Así mismo, se deberá verificar que no se afecten los asentamientos colindantes, que no se ocupen áreas de riesgo o no urbanizables y que se garantice la suficiencia financiera para construir o instalar la infra estructura necesaria para que las autoridades competentes estén en posibilidad de brindar los servicios públicos que se demanden.

**RESOLUTIVO SEXTO.-** En caso de que se pretenda iniciar o crear un Fraccionamiento de cualquier tipo se deberá cumplir con todas las obligaciones y requisitos que contiene la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, Planes de Desarrollo Urbano aplicables, Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., y con las demás disposiciones legales conducentes, además de condicionar las entrega-recepción anticipadas mediante la no expedición de constancias de zonificación o de uso de suelo o equivalentes en tanto se finiquiten o terminen todas las obras de infraestructura urbana señaladas, revisadas y observadas por la Dirección de Desarrollo de Urbano y Ecología, Sindicatura Municipal y el Órgano Interno de Control del Municipio.

**ATENTAMENTE**

**LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.**

**L.C. y M.I. DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ  
REGIDOR PRESIDENTE**

**C. LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ  
REGIDORA SECREATARIA**

**C. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA  
REGIDOR VOCAL**

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.** -Se faculte al C. Presidente Municipal y demás funcionarios que correspondan para que celebren convenio de apertura de vialidad para la creación de la calle 70 entre presa la amistad y límite del predio, ubicada dentro de la parcela 113 Z-1 P2/3, propiedad del C. José Luis Grajeda, en el Ejido Cuauhtémoc del Municipio de Cuauhtémoc, Chih.

**SEGUNDO.** - La apertura de vialidad queda condicionada a que los interesados deban cumplir con los requerimientos técnicos y legales que les indiquen, cubrir el costo de los servicios y la pavimentación de la calle que se va a abrir, así como verificar la no afectación a los asentamientos colindantes, en el caso de creación de un fraccionamiento, deberá cumplir con las obligaciones y requisitos que marca la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, así como los planes de desarrollo urbano y Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas del Municipio de Cuauhtémoc. Las mencionadas condiciones quedarán establecidas en el convenio.

Gpc, Escobar (112)

**6. SOLICITUD DE OFICIALÍA MAYOR DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023 RECIBIDA EL DÍA 09 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN PARA LA ENTREGA DE UN ESTÍMULO ECONÓMICO DE 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA 106 ELEMENTOS POR EL DÍA DEL POLICÍA.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al dictamen de fecha 04 de enero del 2023.

**FECHA: 4 DE ENERO DE 2023.  
NÚMERO DE OFICIO: OMRH-1357-2023  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

**LIC. RAFAEL CAVAZOS ARAGÓN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PRESENTE. -**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y le solicito de la manera mas atenta poner a consideración en la próxima sesión del H. Ayuntamiento lo siguiente:

- A petición de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Oficialía Mayor solicita al H. Ayuntamiento se apruebe la entrega de estímulo por el Día del Policía a agentes de Seguridad Pública.

Oficialía Mayor, a petición de la Dirección de Seguridad y Vialidad Pública Municipal contenida en el oficio **No. DSPM-ADM.0001/2023** recibido el día 3 de enero del presente año, solicita la anuencia del H. Ayuntamiento para entregar un estímulo de \$2000.00 en sustitución del festejo del Día del Policía a un total de 106 agentes para dar un total de \$212,000.00.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO  
OFICIAL MAYOR  
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC**

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se aprueba la entrega de un estímulo económico por el **DÍA DEL POLICÍA** de **2,000.00 (Son dos mil pesos 00/100 m.n.)** para **106 elementos** de la corporación, dando un total de \$212,000.00 (Son doscientos doce mil pesos 00/100 m.n.).

**7. SOLICITUD DE LA C. FLORENCIA ALEJANDRA CUESTA CROSBY, A TRAVÉS DEL OFICIO NO. SM/GOB/162/2023 EMITIDO POR GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2022, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A CONSTANCIA Y OPINION FAVORABLE PARA ANUENCIA NUEVA PARA AGENCIA DE DISTRIBUCIÓN KC.**

Gpe. Escobar Cruz

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al dictamen de fecha 09 de enero del 2023.

**OFICIO No. SM/GOB/162/2023**  
**FECHA: 09 DE ENERO DEL 2023**  
**ASUNTO: DICTAMEN COMPLEMENTARIO**

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, EDO. CHIHUAHUA PRESENTE.-**

Por medio del presente me permito saludarle, y al mismo tiempo le informo que en relación a la solicitud hecha por la **C. FLORENCIA ALEJANDRA CUESTA CROSBY**, para el trámite de una anuencia nueva que, de no haber inconveniente se tenga a bien otorgar **CONSTANCIA Y OPINIÓN FAVORABLE** a favor del solicitante antes mencionado, con el giro de **AGENCIA DE DISTRIBUCIÓN**, quedando de la siguiente manera:

<b>GIRO</b>	AGENCIA DE DISTRIBUCIÓN
<b>DENOMINACIÓN</b>	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES KC
<b>PROPIETARIO</b>	FLORENCIA ALEJANDRA CUESTA CROSBY
<b>DOMICILIO</b>	CARRETERA CHIHUAHUA-CUAUHTÉMOC KM 0+098 DEL MANCOMÚN GUADALUPE VICTORIA
<b>MUNICIPIO</b>	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

Esta autoridad ha dictaminado que Si cumple con los requisitos mencionados en los Artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA para que esta solicitud sea autorizada.

Lo anterior, para que el interesado sea enterado que sí puede continuar con el trámite ante la dependencia de Gobernación Estatal.

Se envía dictamen al H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN**  
**JEFE DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL**

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la **Comisión de Gobernación** para su análisis y posterior dictamen.

**8. SOLICITUD DE LA CASA HOGAR CREAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA A.C. DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022 RECIBIDA EL DÍA 27 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A UN TERRENO PARA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN EN ESTA CIUDAD.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al dictamen de fecha 24 de noviembre del 2022.

Gp Escobar Cruz



**CASA HOGAR CRREAD CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA A.C.**

ALBERGUE: MARIO DE JESÚS BARRERAS RUELAS  
DIRECTOR: MARIO DE JESUS BARRERAS RUELAS  
R.F.C: CHC080124812  
DOMICILIO: AVENIDA MORELOS 1528  
CORREO: [crreadchih@outlook.com](mailto:crreadchih@outlook.com) TEL. 6271133802



24 de noviembre de 2022

H. Ayuntamiento  
Cuauhtémoc Chihuahua  
Presente:

La presente es con la finalidad de enviar un afectuoso saludo a usted y sus colaboradores, deseándole éxito en todos y cada uno de sus propósitos.

Casa Hogar CRREAD A.C. es una institución dedicada a la atención integral de personas con problemas de alcoholismo y drogadicción. Actualmente tenemos en el interior de este centro a 50 usuarios que se encuentran en un proceso de rehabilitación, de los cuales la mayoría son personas de escasos recursos, dicho tratamiento consiste en una estancia de seis meses con una fluctuación de edades de entre los 18 y 59 años buscando con ello reintegrarlos a sus familias y a la sociedad como personas productivas.

**Objetivo.**

Profesionalización de nuestros servidores, prevención de conductas antisociales y reintegración social.

**Misión.**

Extender nuestros servicios y brindar tratamiento de alta calidad dentro de la nación.

**Visión.**

Ser una organización líder, especializada en la atención, tratamiento y prevención de las adicciones.

H. Ayuntamiento, nos dirigimos ante ustedes conscientes de su gran preocupación por esta problemática que el día de hoy atormenta a nuestra sociedad en general, sabedores de su gran espíritu altruista y su interés por ayuda al prójimo cuando lo necesita. Por tal motivo solicitamos un gran favor de su parte para continuar nuestras labores, el apoyo que requerimos consiste en su autorización para hacer uso de un terreno municipal, en dicho terreno extenderemos nuestro establecimiento para brindar nuestros servicios a la comunidad y de esta forma contribuir a brindar una mejor atención a nuestros usuarios y así tengan una sólida reintegración social como personas productivas, pero sobre todo a un crecimiento espiritual en cada uno de ellos. Cabe hacer mención que al presente oficio se anexa un proyecto acerca de las actividades que realizamos.

De ante mano le agradecemos su valioso apoyo y nuevamente deseándole un excelente día sin otro en particular por el momento y esperando una respuesta favorable a su generoso apoyo, quedo de usted.

Atentamente  
"Vivir Para Servir"

CASA HOGAR CRREAD  
DE CHIHUAHUA, A.C.  
RFC CHC 080124 912  
CALLE CD JIMENEZ #102  
COL. REVOLUCION  
TEL. (614) 905 47 25



C. Mario De Jesús Barreras Ruelas  
Director General De Casa Hogar CRREAD A.C.

RECIBIDO

26 NOV 2022

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHH.

9.53

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a las **Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Asociaciones Civiles, Desarrollo Urbano y Ecología y Salud y DIF** para su análisis y posterior dictamen.

**9. SOLICITUD DEL CLUB ROTARIO CUAUHTÉMOC, A.C. DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2023, RECIBIDA EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA REGIONAL SAN ANTONIO CON RESPECTO A LA VENTA DE CERVEZA Y BEBIDAS PREPARADAS, PARA EL PERÍODO DEL 13 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DEL 2023.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al dictamen de fecha 10 de enero del 2023.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.*



CLUB ROTARIO CUAUHTÉMOC A.C.

OF-00004.230110.1  
10 de enero del 2023

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA  
C. Elías Humberto Pérez Mendoza.  
Presidente Municipal  
PRESENTE:

Por medio de la presente y de la manera más atenta solicitamos al H. Ayuntamiento, Tenga a bien otorgarnos la anuencia para llevar a cabo la tradicional FERIA REGIONAL SAN ANTONIO, misma que como es del conocimiento de ustedes la hemos organizado desde hace algunos años y el ingreso derivado de la misma será destinado como todos los años a programas de beneficio a nuestra comunidad, en apoyo de sillas de ruedas, construcción de aulas, operaciones oftalmológicas y ortopedia, Becas a estudiantes de profesional, aguinaldos, despensas, apoyos al DIF, Cruz Roja, Bomberos y personas de escasos recursos.

Dicho evento se tiene programado para llevarse a cado del día 13 de junio al 3 de julio del año en curso, bajo todas las normas que propongan las autoridades correspondientes. El evento se llevara a cabo en nuestras instalaciones de feria ubicadas en la Vialidad Dr. Gustavo F. Moye, en esta ciudad, así mismo a través del presente solicitamos el permiso para la venta y consumo de Cerveza y Bebidas Alcohólicas preparadas dentro de dichas instalaciones.

Agradecemos las atenciones que se sirvan brindar para la presente, reiteramos nuestros más sinceros saludos, quedamos a sus órdenes.

"SE BENEFICIA MAS QUIEN MEJOR SIRVE "

LC. Alan Domínguez Sáenz  
Presidente 2022-23

RECIBIDO

10 ENE 2023

SECRETARIA MUNICIPAL  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.



Oficina:  
+52 625 582 0312  
Calle 15a No. 1500 Centro Cp 31500  
Cd Cuauhtémoc, Chih.



Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la **Comisión de Gobernación** para su análisis y posterior dictamen.

**10. SOLICITUD DEL REGIDOR DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2023, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARIA, CON RESPECTO A LA BAJA DE ASUNTOS ASIGNADOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA DAR CONTINUIDAD A SU SEGUIMIENTO.**

En uso de la voz, el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda, procede a dar lectura al dictamen de fecha 12 de enero del 2023.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature at the bottom center.

**CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., A 12 DE ENERO DE 2023  
CDUE 02/2023**

Gpc. Escobar Cr

**LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PRESENTE. –**

Con motivo de la solicitud que hiciera la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología al H. ayuntamiento mediante los oficios **DUYE 46/2022 de fecha 04 de febrero del 2022, DUYE 92/2022 de 06 de abril del 2022 y DUYE 134/2022 de fecha 31 de marzo del 2022**, en los cuales se solicita la autorización para llevar a cabo tramites de titulación de tres lotes que exceden los 250 m2, esta comisión revisora determina, que dichos expedientes sean dados de baja, toda vez que no reúnen los requisitos necesarios para llevar a cabo dicho procedimiento de titulación, sin menoscabo de que se solventen las observaciones realizadas, para que la solicitud sea ingresada de nuevo, para su trámite correspondiente.

**EXPEDIENTES:**

NOMBRE	FECHA INGRESO	FECHA BAJA	OBSERVACIONES
Carlos Adrián Robles Cereceres	10/03/2022 Decima Segunda Sesión Ordinaria	12/01/2023 Trigésima Segunda Sesión Ordinaria	<p><b>Carlos Robles Cereceres:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibo agua</li> <li>• Constancia inexistencia de bienes</li> </ul> <p><b>Carlos Adrián Robles Cereceres:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibo predial</li> <li>• INE</li> <li>• Acta nacimiento</li> <li>• Traspaso de terreno</li> </ul>
Reynaldo Marrufo Regalado	28/04/2022 Décimo Quinta Sesión Ordinaria	12/01/2023 Trigésima Segunda Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la solicitud y alineación del lote dice <b>265.75 m2</b>, mientras que en el recibo del predial y carta de posesión dice <b>200.00 m2</b>.</li> <li>• No se anexa comprobante del servicio hidráulico del terreno.</li> </ul>
Yesica Ruelas Piñón	10/11/2022 Vigésimo Octava Sesión Ordinaria	12/01/2023 Trigésima Segunda Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El recibo del impuesto predial no se encuentra a nombre del o la solicitante.</li> <li>• Existe discrepancia de la superficie total del terreno a titular, toda vez que en el recibo de pago del impuesto predial dice <b>367.23m2</b> y en la solicitud por parte de la DDUYE y demás documentos dice <b>377.46m2</b>.</li> <li>• En la carta de vecinos no se mencionan los años de residencia del o la solicitante.</li> </ul>

Sin otro particular de momento, estamos a su disposición para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE  
LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.**

**L.C. y M.I. DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ  
REGIDOR PRESIDENTE**

**C. LUZ JAZMIN VEGA CRUZ  
REGIDORA SECRETARIA**

**C. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA  
REGIDOR VOCAL**

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Gpo. Escobar Cu  
[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se aprueba la petición de **BAJA DE ASUNTOS ASIGNADOS** a la **Comisión De Desarrollo Urbano y Ecología** por no cumplir con los requisitos necesarios, para que se solventen las observaciones realizadas, y que la solicitud sea ingresada de nuevo, para su trámite correspondiente

**11. PROPUESTA PARA CAMBIO DE FECHA Y LUGAR DE LA SESIÓN ORDINARIA PROGRAMADA PARA EL DÍA JUEVES 23 DE FEBRERO DEL 2023, A DESARROLLAR EN EL SECCIONAL DE ANÁHUAC EL DÍA DOMINGO 26 DEL MISMO MES Y AÑO, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LOS 100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE ANÁHUAC.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento solicita aprobación al H. Ayuntamiento para realizar el cambio de fecha de la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento programada para el día jueves 23 de febrero del 2023, a las 10 horas en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, para el día domingo 26 de febrero del 2023, a las 12:00 horas en el inmueble que ocupa el Salón Ejidal del Ejido Anáhuac, ubicado en calle 16 de Septiembre entre calle Libertad y calle Cuarta S/N del Seccional de Anáhuac, y declarar el inmueble como recinto oficial para llevar a cabo dicha sesión, lo anterior con motivo del festejo de Aniversario por los 100 años de la fundación de la Seccional de Anáhuac.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Se declara el inmueble que ocupa la Presidencia Seccional de Anáhuac como recinto oficial para llevar a cabo la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Se aprueba el cambio de fecha de la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento programada para el día jueves 23 de febrero del 2023, a las 10 horas en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, para el día domingo 26 de febrero del 2023, a las 12:00 horas en el inmueble que ocupa el Salón Ejidal del Ejido Anáhuac, ubicado en calle 16 de Septiembre entre calle Libertad y calle Cuarta S/N del Seccional de Anáhuac, y declarar el inmueble como recinto oficial para llevar a cabo dicha sesión, lo anterior con motivo del festejo de Aniversario por los 100 años de la fundación de la Seccional de Anáhuac.

**12. ASUNTOS GENERALES**

**I. SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y VIALIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2023, RECIBIDA EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al dictamen de fecha 12 de enero del 2023.

**ASUNTO. - SOLICITUD PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., A 12 DE ENERO DEL 2023.**

[Handwritten signature in blue ink]

## H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC PRESENTE. -

Por medio del presente, solicito la integración del consejo Municipal de seguridad y Prevención con Participación Ciudadana con las siguientes personas:

Cargo	Nombre
Presidente Municipal	Elías Humberto Pérez Mendoza
Secretario de Ayuntamiento	Rafael Ernesto Cavazos Aragón
Regidor de Participación Ciudadana	Héctor Manuel Hernández Borunda
Secretario Técnico	José Antonio Rivas Ozaeta
Director de Seguridad Pública Municipal u Órgano Equivalente	César Arturo Romo Chacón
Regidor de Seguridad Pública	Omar Ricardo Morales Iglesias
DIF Municipal	Jesús José Cuan Bezunarte
Instancia de la Mujer	Kathya Melina González González
FICOSEC Representante de la Sociedad Civil	Luis Raúl Silveyra Michel
FECHAC Representante de la Sociedad Civil	Gilberto Blanco Chacón
Representante del Sector Educativo	Karla Guadalupe Cárdenas Luna
Representante del Sector Salud	Juan Pedro Dorame Acosta

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**COMISIÓN DE SEGURIDAD Y VIALIDAD PÚBLICA**

**C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS  
PRESIDENTE**

**ING. TOMÁS OMAR MENDOZA MURILLO  
SECRETARIO**

**L.C. Y M.I. DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ  
VOCAL**

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se aprueba la integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Prevención con Participación Ciudadana.

**II. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2023, RECIBIDO EL DÍA 12 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA REALIZACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ANTICIPADA DEL FRACCIONAMIENTO CERRADA DE SAN JOSÉ, VII ETAPA.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al dictamen de fecha 10 de enero del 2023.

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGÍA  
NO. DE OFICIO: DDU-005/2023  
ASUNTO: SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO  
FECHA: 10 DE ENERO DEL 2023**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
PRESENTE**

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente, la solicitud para realizar el **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ANTICIPADA** correspondiente al **FRACC. "CERRADA DE SAN JOSE" VII ETAPA** ubicado en la parcela No.96 Z-1 P2/3 del Ejido Cuauhtémoc, sobre la Av. Venezuela, en el Municipio de Cuauhtémoc, Chih., el cual ya cuenta con recepciones de servicios básicos y lo requerido para dicha acta con el fin de seguir en el proceso de protocolización.

Se anexa en copia:

- Solicitud del interesado.
- Acta CFE.
- Acta de JMAS.
- Fianza de vicios ocultos.
- Fianza de cumplimiento.

Sin otro particular de momento quedo de ustedes.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología** para su análisis y posterior dictamen.

**EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELÍAS HUMBERTO PEREZ MENDOZA, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



**LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA**

*Sp. Escobar*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

LA SÍNDICA MUNICIPAL

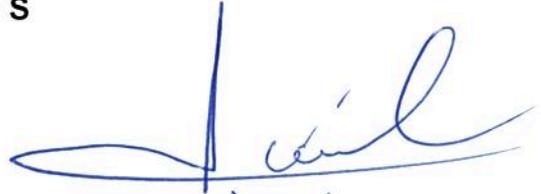


C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO

REGIDORES



Lic. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar



Lic. David Humberto Gutiérrez



Lic. Laura Gabriela Islas Baeza



Lic. Carmen Silvia García



Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo



C. Ignacio Malaxechevarría González



C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz



C. Héctor Manuel Hernández Borunda



Mtra. Moraima Ruelas Delgado



Prof. Javier Cuevas Lira



C. Sayra Natalia Cepeda Chávez



Lic. Jesús Salvador Avilés López



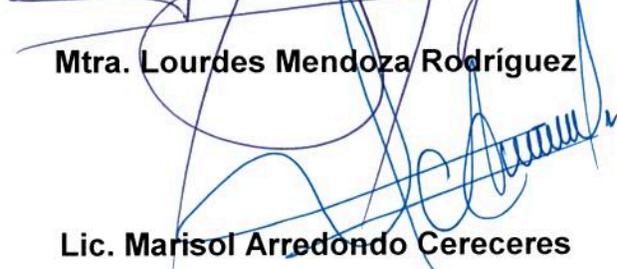
C. Luz Jazmín Vega Cruz



Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez



C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias



Lic. Marisol Arredondo Cereceres

